

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE MERCK C.A.**

-11-04-2014-

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 11 de abril del 2014, siendo las 16H00', en las oficinas de MERCK C.A., ubicadas en Av. "Amazonas" No. 4545 y "Pereira", con la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, debidamente representado por el Dr. Milton Carrera Proaño, éste resuelve al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria Universal. Se encuentra presente el Dr. Ricardo Mancheno Karolys, Presidente de de la Compañía, quien Presidirá la Junta.

El representante de los accionistas resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General o su subrogante respecto del ejercicio económico 2013;**
- 2. Conocimiento del informe del Comisario y de los auditores externos, respecto del ejercicio fiscal 2013;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2013;**
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2013;**
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente; y de Auditores Externos para el Ejercicio 2014; y,**
- 6.- Designación de Gerente General, Segundo Gerente Auxiliar y Tercer Gerente Auxiliar de la Compañía.**

Los accionistas representados y los votos que a cada uno corresponden son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	No. DE VOTOS
MERCK Internationale Beteiligungen GmbH	Dr. Milton Carrera Proaño	5'163.218
MERCK HOLDING GmbH	idem	833.550
TOTAL		5'996.768

El Presidente declara instalada la presente Junta General de Accionistas, y designa Secretaria Ad-hoc al Srta. Gabriela Rojas Garcés. El Presidente pone en consideración el orden del día, punto por punto, así:

- 1.** La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe del Presidente, sobre el ejercicio económico 2013. La Junta lo conoce y aprueba.
- 2.** La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe del Comisario y de los auditores externos del ejercicio 2013. La Junta declara conocidos estos informes.
- 3.** La Secretaria Ad-hoc da lectura al Balance General de MERCK C.A. y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al día 31 de diciembre de 2013. La Junta aprueba estos documentos.

4.- La Junta resuelve dar el siguiente destino a las utilidades obtenidas durante el ejercicio de 2013:

- UTILIDADES DEL EJERCICIO	US\$	2'805.634,00
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$	420.845,00
- IMPUESTO A LA RENTA (22%)	US\$	644.859,00
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	US\$	1'687.068,00

La Junta dispone que el valor total de "Utilidades a disposición de la Junta", esto es US\$ 1'687.068,00, no sea distribuida por el momento a las Accionistas, y sea destinado a la cuenta "Utilidades no distribuidas".

5.- La Junta designa unánimemente a los señores Lcdo. Ramiro Silva Bastidas y a la Ing. Gisella Erraez Escobar como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente.

Por otra parte, para realizar el trabajo de Auditoría Externa durante el ejercicio 2014, se designa a la firma KPMG PEAT MARWICK. Se encarga al señor Gerente negociar los honorarios que correspondan.

6.- La Junta decide unánimemente designar:

- Como Gerente General al Dr. Hernán Briceño Rodríguez por el período estatutario de cinco años, en reemplazo del Sr. Hugo Fernando Proaño Isch, quien terminó su función en la Compañía en virtud de su jubilación. La Junta expresa al Sr. Proaño su agradecimiento y reconocimiento por su labor y contribución en beneficio de los más altos intereses de la compañía.

- Como Segundo Gerente Auxiliar de la Compañía al Sr. Jorge Roberto Cevallos Ávila por el período estatutario de tres años.

- Como Tercer Gerente Auxiliar de la Compañía al Sr. Mario Raúl Morón, por el período estatutario de tres años.

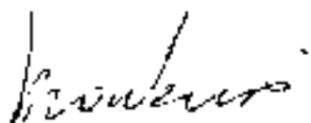
La Junta autoriza al Presidente o a la Secretaria Ad-hoc instrumentar los nombramientos anteriores.

Todas las resoluciones anteriores han sido aprobadas por unanimidad, a través del voto del representante único de las accionistas y la Junta autoriza a los representantes legales de la Compañía o a quienes hagan sus veces, para que cumplan con todas las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.

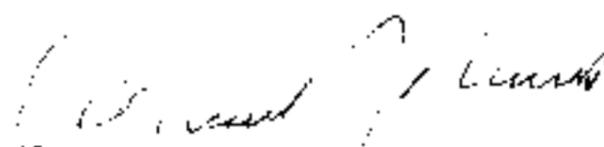
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo anterior suscribe la mencionada acta el representante de las accionistas, junto con el señor Presidente y el señor

Secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 18h30'. Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- Informe de los auditores externos;
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Cartas poder que habilitan la representación de las accionistas.



Dr. Ricardo Manchero Karolys
PRESIDENTE



Dr. Milton Carrera Proaño
Representante Accionistas



Sra. Gabriela Rojas Garcés
SECRETARIA AD-HOC